

## CONVOCATORIA PÚBLICA N° 01-2025-CR III-LIMA-PC



**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE MEJORAS EN PISCINAS DEL CENTRO DE ESPARCIMIENTO TUMI I – CHACLACAYO, DEL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ**

**LIMA**

## CONDICIONES ESPECIALES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

### I. ENTIDAD CONTRATANTE

Nombre : CONSEJO REGIONAL III –LIMA del COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ  
RUC N° : **20139589638**  
Domicilio legal : Malecón de la Reserva N° 791 – Miraflores, Lima.  
Teléfono: : 01641-9847 / 962716815  
Correo electrónico: : sec\_administracion@cmplima.org.pe

### II. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente procedimiento de selección tiene por objeto la contratación del **SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE MEJORAS EN PISCINAS DEL CENTRO DE ESPARCIMIENTO TUMI I – CHACLACAYO, DEL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ.**

### III. CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

<b>Convocatoria</b>	02 de setiembre del 2025	Página Institucional del CR III Lima
<b>Presentación de propuestas</b>	Del 03 al 12 de setiembre del 2025	sec_administracion@cmplima.org.pe
<b>Calificación y evaluación de propuestas</b>	15 de setiembre del 2025	CR III Lima - Malecón de la Reserva N° 791 – Miraflores, Lima.
<b>Adjudicación</b>	15 de setiembre del 2025	Página Institucional del CR III Lima

### IV. CONTENIDO DE LAS OFERTAS:

La oferta contiene un índice de documentos<sup>1</sup> y la siguiente documentación:

#### 4.1 Documentos para la admisión de la oferta:

El Petit comité verifica la presentación de los documentos señalados en el presente acápite. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida. El comité no puede incorporar documentos adicionales para la admisión de la oferta a los establecidos en este acápite.

- Datos del postor.
- Oferta económica (En la oferta económica se incluye la estructura de costos).

#### 4.2 Documentos para el perfeccionamiento del contrato:

- Código de cuenta interbancaria (CCI)
- Copia de la vigencia del poder del representante legal del postor que acredite que cuenta con facultades para perfeccionar el contrato, cuando corresponda.

<sup>1</sup> La omisión del índice no determina la no admisión de la oferta.

- c) Copia de DNI del postor en caso de persona natural o de su representante legal en caso de persona jurídica.
- d) Autorización de notificaciones durante la ejecución del contrato al correo electrónico contemplado en el contrato (**Anexo N° 5**).
- e) El detalle de los precios unitarios y gastos generales del precio ofertado.

## V. REQUERIMIENTO:

### 5.1 Finalidad de la Contratación:

Contratar a una persona natural o jurídica especializada que elabore un expediente técnico integral de mejoras en las piscinas del Centro de Esparcimiento TUMI I – Chaclacayo, conforme a la normativa técnica y legal vigente en el Perú, asegurando la viabilidad, seguridad, sostenibilidad y calidad del proyecto.

### 5.2 Objetivo General:

Contar con un expediente técnico completo, validado y listo para ejecución, que contemple la modernización y optimización de las piscinas existentes y sus zonas complementarias, cumpliendo con los estándares del Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE), de la Dirección de Salud (DISA), las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), el Instituto Nacional de Calidad (INACAL), Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo y demás disposiciones aplicables.

### 5.3 Alcance de los Servicios<sup>2</sup>:

El expediente técnico deberá incluir:

- Levantamiento topográfico con georreferenciación (WGS84).
- Estudio de suelos obligatorio (con ensayos de laboratorio, de corresponder).
- Diseño arquitectónico (piscina, zona de descanso, duchas, vestidores, servicios higiénicos, acceso).
- Diseño estructural (memoria de cálculo, planos estructurales, análisis sísmico).
- Diseño de instalaciones sanitarias (sistema hidráulico, desagüe, tratamiento de agua, filtros, recirculación).
- Diseño de instalaciones eléctricas (iluminación interior y exterior, tableros, pozo a tierra).
- Diseño de sistema de seguridad y accesibilidad (incluyendo señalización y rampas según RNE A120).
- Presupuesto detallado (formato S10), metrados, análisis de precios unitarios (APU).
- Cronograma de ejecución de obra (formato Gantt).
- Especificaciones técnicas por especialidad.
- Memoria descriptiva integral.
- Revisión y cumplimiento normativo con informe técnico.

---

<sup>2</sup> **Nota:** El alcance técnico descrito a continuación corresponde exclusivamente a mejoras de las piscinas existentes y sus instalaciones complementarias. No se contempla la ejecución de nuevas piscinas o rediseño, sino la adecuación, y optimización de las infraestructuras ya construidas.

- Certificaciones profesionales del equipo técnico.

#### 5.4 Productos Esperados (Entregables):

1. Informe de diagnóstico preliminar.
2. Levantamiento topográfico y estudio de suelos.
3. Anteproyecto arquitectónico con alternativas de solución.
4. Proyecto técnico definitivo.
5. Presupuesto de obra, cronograma, metrados y APU.
6. Especificaciones técnicas y memorias por especialidad.
7. Informe de cumplimiento normativo, que incluya la aprobación definitiva de la DIRIS de la jurisdicción que corresponda.
8. CD/USB con archivos editables (DWG, Excel, Word, S10) y PDF.
9. Versión impresa y digital del expediente técnico completo.

#### 5.5 Plazo de ejecución:

El servicio deberá ejecutarse en un plazo de **30 días calendario**, contados desde el día siguiente de la firma del contrato. Este plazo podrá ampliarse previa justificación técnica aprobada por el Petit Comité del Consejo Regional III Lima del CMP.

#### 5.6 Perfil del Consultor o Equipo Técnico

- Arquitecto (responsable del proyecto) con 3 años de experiencia.
- Ingeniero Civil (estructural) con 3 años de experiencia.
- Ingeniero Sanitario (Deseable)
- Ingeniero Electricista (Deseable)
- Topógrafo.

En caso del equipo técnico, todos los profesionales deben contar con colegiatura vigente, habilitación y experiencia comprobada en diseño de infraestructura recreativa.

#### 5.7 Supervisión y Conformidad

El servicio será supervisado por la Secretaría de Administración del CR III Lima, quien validará cada entregable. Se emitirá conformidad parcial por avance y conformidad final al recibir el expediente completo aprobado.

#### 5.8 Modalidad de pago

El pago se efectuará en tres (03) armadas, conforme al avance del servicio y la entrega de productos definidos:

- **Primer pago – 30%:** A la aprobación del diagnóstico preliminar (entregable 1), el levantamiento topográfico y estudio de suelos (entregable 2), y el anteproyecto arquitectónico con alternativas de solución (entregable 3).
- **Segundo pago – 40%:** A la entrega del proyecto técnico definitivo (entregable 4), presupuesto de obra, cronograma, metrados y APU (entregable 5), y especificaciones técnicas y memorias por especialidad (entregable 6).

- **Tercer pago – 30%:** Con la entrega y conformidad final de los entregables restantes: informe de cumplimiento normativo (entregable 7), archivos digitales (entregable 8), y versión impresa y digital del expediente técnico completo (entregable 9).

Cada pago estará sujeto a informe de avance, conformidad del área usuaria y presentación de comprobante de pago.

## 5.9 Normatividad Aplicable

- Reglamento Nacional de Edificaciones: Como mínimo
  - Norma A.010 (Condiciones generales de diseño)
  - Norma A.120 (Accesibilidad para personas con discapacidad)
  - Norma G.040 (Seguridad)
- Normas Técnicas Peruanas (INACAL).
- Ley N° 29783 de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento.
- Ley General de Protección de Datos Personales.

## 5.10 Confidencialidad y Responsabilidad

El consultor asume total responsabilidad por la veracidad de la información, originalidad del expediente y su compatibilidad con la normativa vigente. Toda información generada será propiedad del CMP. Asimismo, deberá cumplir con lo dispuesto en la **Ley N.° 29733 – Ley de Protección de Datos Personales** y su Reglamento, en tanto que durante el desarrollo del servicio podría tener acceso o recopilar información identificable de trabajadores, usuarios del centro, personal técnico o visitantes. Toda recolección, tratamiento o almacenamiento de dichos datos deberá efectuarse exclusivamente para fines del servicio contratado, resguardando la confidencialidad, integridad y no difusión no autorizada de la información.

## 5.11 Penalidades y Garantía

### 5.11.1 Penalidades por incumplimiento:

- Por cada día de retraso en la presentación de entregables: 0.5% del valor del contrato por cada día calendario de retraso, hasta un máximo del 10% del monto total.
- Por incumplimiento de especificaciones técnicas o entregables deficientes: 5% del valor del contrato por cada observación no subsanada.
- En caso de incumplimiento grave o reiterado, el CMP podrá resolver el contrato sin perjuicio de exigir la indemnización correspondiente.

### 5.11.2 Garantía de calidad:

- El consultor deberá garantizar la calidad técnica del expediente por un período mínimo de **1 año**, contados desde la conformidad final.
- Durante dicho período, se compromete a subsanar sin costo cualquier error técnico u omisión identificada, cuando esta afecte la ejecución del proyecto.

## 5.12 Disposiciones Complementarias

Cualquier aspecto no previsto será resuelto por el Petit Comité del Consejo Regional III Lima del CMP. El contratista deberá estar disponible para absolver observaciones técnicas durante el proceso de revisión y aprobación del expediente.

## 5.13 ANEXO FOTOGRÁFICO:



A. PISCINA SEMI OLÍMPICA 1:





CONSEJO  
REGIONAL III  
**LIMA**  
Gestión 2024-2027

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 01-2025-CR III-LIMA-PC

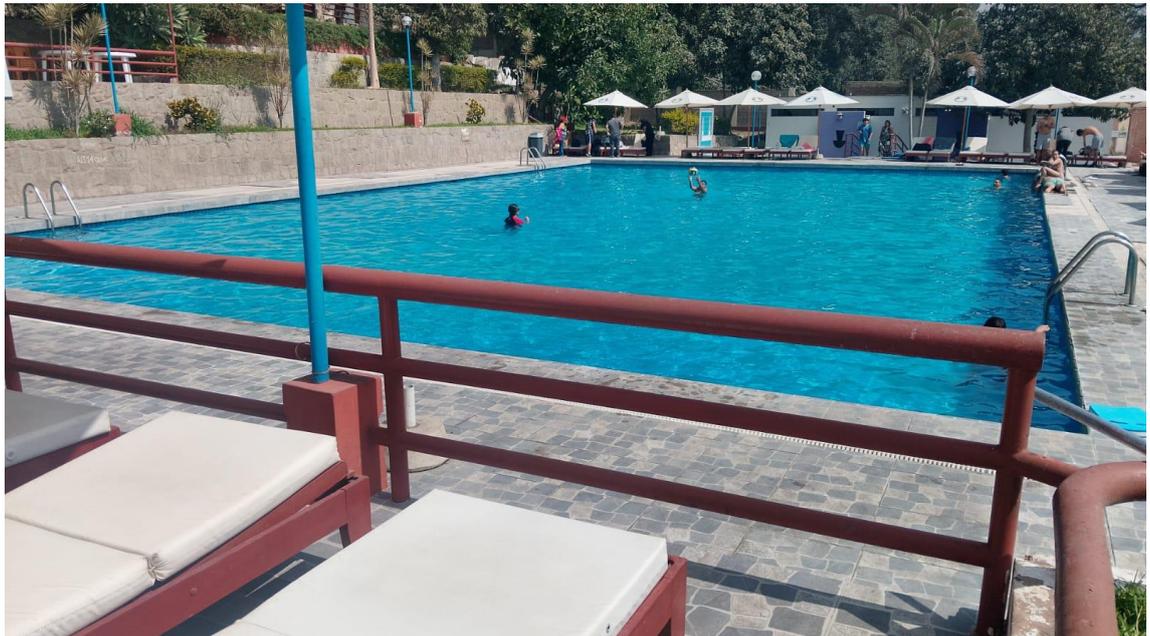
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE MEJORAS EN PISCINAS DEL CENTRO DE ESPARCIMIENTO TUMI I – CHACLACAYO, DEL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ



Malecón de la Reserva N° 791, Miraflores Lima 18, Perú  
[www.cmplima.org.pe](http://www.cmplima.org.pe)  
Central: 641-9847



**B. PISCINA SEMI OLÍMPICA 2:**





CONSEJO  
REGIONAL III  
**LIMA**  
Gestión 2024-2027

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 01-2025-CR III-LIMA-PC

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE MEJORAS EN PISCINAS DEL CENTRO DE ESPARCIMIENTO TUMI I – CHACLACAYO, DEL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ



Malecón de la Reserva N° 791, Miraflores Lima 18, Perú  
[www.cmplima.org.pe](http://www.cmplima.org.pe)  
Central: 641-9847





CONSEJO  
REGIONAL III  
**LIMA**  
Gestión 2024-2027

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 01-2025-CR III-LIMA-PC

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE MEJORAS EN PISCINAS DEL CENTRO DE ESPARCIMIENTO TUMI I – CHACLACAYO, DEL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ



Malecón de la Reserva N° 791, Miraflores Lima 18, Perú  
[www.cmplima.org.pe](http://www.cmplima.org.pe)  
Central: 641-9847

C. PISCINA PATERA:





CONSEJO  
REGIONAL III  
**LIMA**  
Gestión 2024-2027

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 01-2025-CR III-LIMA-PC

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE MEJORAS EN PISCINAS DEL CENTRO DE ESPARCIMIENTO TUMI I – CHACLACAYO, DEL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ





**D. PISCINA RIÑONERA:**

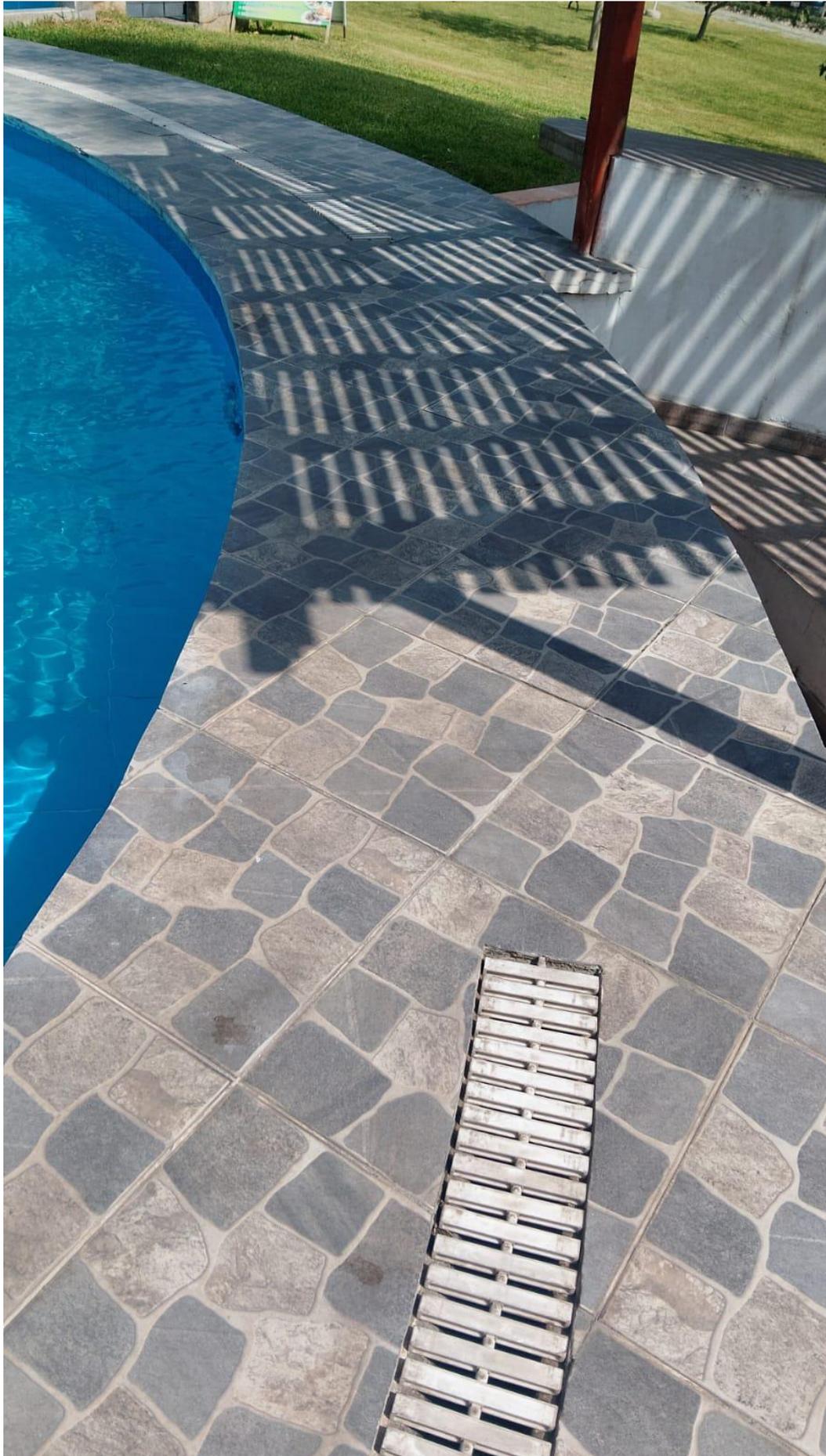




CONSEJO  
REGIONAL III  
**LIMA**  
Gestión 2024-2027

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 01-2025-CR III-LIMA-PC

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE MEJORAS EN PISCINAS DEL CENTRO DE ESPARCIMIENTO TUMI I – CHACLACAYO, DEL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ



Malecón de la Reserva N° 791, Miraflores Lima 18, Perú  
[www.cmplima.org.pe](http://www.cmplima.org.pe)  
Central: 641-9847



#### 5.14 Forma de pago:

El Consejo Regional III – Lima del Colegio Médico del Perú, paga las contraprestaciones pactadas a favor del contratista en un plazo máximo de siete días hábiles siguientes de otorgada la conformidad por parte de la Secretaría de Administración.

En el caso que se haya suscrito contrato con un consorcio, el pago se realiza, a quien corresponda, de acuerdo con lo que se indique en el contrato de consorcio.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, Consejo Regional III – Lima del Colegio Médico del Perú deberá contar con la siguiente documentación:

- Documento en el que conste la conformidad de la prestación efectuada suscrita por la Secretaría de Administración
- Comprobante de pago (Factura de acuerdo a entregable)

Deberá presentar toda documentación a través del correo institucional [recepcion@cmplima.org.pe](mailto:recepcion@cmplima.org.pe) o en Malecón de la Reserva N° 791 – Miraflores, Lima.

ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores  
**COMITÉ**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA N° 01-2025-CR III-LIMA-PC**  
Presente.-

El que se suscribe, [.....], postor y/o Representante Legal de **[CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA]**, identificado con **[CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]**, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social :			
Domicilio Legal :			
RUC :	Teléfono(s) :		
Correo electrónico :			

**Autorización de notificación por correo electrónico:**

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
2. Notificaciones en el marco del contrato, de ser el caso.

.....  
**Firma, nombres y apellidos del postor o representante legal, según corresponda**



**Advertencia**

Cuando se trate de consorcios, la declaración jurada es la siguiente:

**ANEXO N° 1**

**DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR EN CONSORCIO**

Señores  
**COMITÉ**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA N° 01-2025-CR III-LIMA-PC**  
Presente.-

El que se suscribe, [.....], representante común del consorcio **[CONSIGNAR EL NOMBRE DEL CONSORCIO]**, identificado con **[CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]**, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Datos del consorciado 1			
Nombre, Denominación o Razón Social:			
Domicilio Legal:			
RUC:	Teléfono(s):		
Correo electrónico:			

Datos del consorciado 2			
Nombre, Denominación o Razón Social:			
Domicilio Legal:			
RUC:	Teléfono(s):		
Correo electrónico:			

**Autorización de notificación por correo electrónico:**

Correo electrónico del consorcio:
-----------------------------------

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
2. Notificaciones en el marco del contrato, de ser el caso.

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos días hábiles de recibida la comunicación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
**Firma, nombres y apellidos del representante común del consorcio**

## ANEXO N° 2

### DECLARACIÓN JURADA

Señores  
**COMITÉ**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA N° 01-2025-CR III-LIMA-PC**  
Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de **[CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA]**, declaro bajo juramento:

- i. No tener impedimento para postular en el procedimiento convocado por el Consejo Regional III Lima del Colegio Médico del Perú.
- ii. Participar en el presente proceso de selección en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún trabajador o Directivo del Consejo Regional III Lima del Colegio Médico del Perú.
- iii. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- iv. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- v. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
**Firma, nombres y apellidos del postor o representante legal, según corresponda**

#### **Advertencia**

*En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.*



ANEXO N° 3

PROMESA DE CONSORCIO

(Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)

Señores  
**COMITÉ**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA N° 01-2025-CR III-LIMA-PC**  
Presente.-

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable, durante el lapso que dure el procedimiento especial de selección, para presentar una oferta conjunta.

Asimismo, en caso de resultar adjudicatarios, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, bajo las siguientes condiciones:

a) Integrantes del consorcio

1. [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 1].
2. [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 2].

b) Designamos a [CONSIGNAR NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE COMÚN], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], como representante común del consorcio para efectos de participar en todos los actos referidos al procedimiento especial de selección, suscripción y ejecución del contrato correspondiente con el Consejo Regional III Lima del Colegio Médico del Perú.

Asimismo, declaramos que el representante común del consorcio no se encuentra impedido, inhabilitado ni suspendido para contratar con el Colegio Médico del Perú.

c) Fijamos nuestro domicilio legal común en [.....].

d) Las obligaciones que corresponden a cada uno de los integrantes del consorcio son las siguientes:

- |    |  |                    |
|----|--|--------------------|
| 1. | OBLIGACIONES DE <u>[NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 1]</u> | [ % ] <sup>3</sup> |
|    | [DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO 1]                                 |                    |
| 2. | OBLIGACIONES DE <u>[NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 2]</u> | [ % ] <sup>4</sup> |
|    | [DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO 2]                                 |                    |
|    | TOTAL OBLIGACIONES   | 100% <sup>5</sup>  |

<sup>3</sup> Consignar únicamente el porcentaje total de las obligaciones, el cual debe ser expresado en número entero, sin decimales.

<sup>4</sup> Consignar únicamente el porcentaje total de las obligaciones, el cual debe ser expresado en número entero, sin decimales.

<sup>5</sup> Este porcentaje corresponde a la sumatoria de los porcentajes de las obligaciones de cada uno de los integrantes del consorcio.



[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
**Consoiciado 1**

**Nombres, apellidos y firma del  
consoiciado 1 o de su representante  
Legal  
tipo y N° de documento de Identidad**

.....  
**Consoiciado 2**

**Nombres, apellidos y firma del  
consoiciado 2 o de su representante  
Legal  
tipo y N° de documento de identidad**



ANEXO N° 4

PRECIO DE LA OFERTA

Señores  
**COMITÉ**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA N° 01-2025-CR III-LIMA-PC**  
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

OBLIGACIONES	COSTO (S/)
<b>SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE MEJORAS EN PISCINAS DEL CENTRO DE ESPARCIMIENTO TUMI I – CHACLACAYO, DEL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ.</b>	
<b>Costo Directo</b>	[.....]
Gastos Generales (...%)	[.....]
Utilidad (....%)	[.....]
<b>Sub Total</b>	[.....]
Impuesto I.G.V. (18%)	
<b>Presupuesto ofertado</b>	[.....]

De corresponder, si es que hay un componente adicional, se podrá añadir filas.

El precio de la oferta incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la contratación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

**Firma, nombres y apellidos del postor o representante legal o común, según corresponda**



CONVOCATORIA PÚBLICA N° 01-2025-CR III-LIMA-PC

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE MEJORAS EN PISCINAS DEL CENTRO DE ESPARCIMIENTO TUMI I – CHACLACAYO, DEL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ

## ANEXO N° 5

### AUTORIZACIÓN NOTIFICACIONES DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO

(DOCUMENTO A PRESENTAR PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO)

Señores  
**COMITÉ**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA N° 01-2025-CR III-LIMA-PC**  
Presente.-

El que se suscribe, [.....], postor adjudicado y/o representante legal de **[CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA]**, identificado con **[CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]** N° **[CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]**, autorizo que durante la ejecución del contrato se me notifique válidamente al correo electrónico **[INDICAR EL CORREO ELECTRÓNICO]**.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
Firma, nombres y apellidos del postor o  
representante legal o común, según corresponda